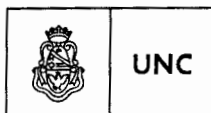




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0037549/2018

Córdoba, 01 OCT 2018

VISTO:

El llamado a concurso cerrado interno para cubrir un (1) cargo Categoría 3665 del Agrupamiento Administrativo, en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (Oficina de Bienestar Estudiantil) de esta Facultad, dispuesto por Resolución Decanal N° 918/2018;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por la Lic. Carmen Clark, el Sr. Franco Bolatti y la Lic. Silvia Soto, elevó el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;

Que no estuvo presente en el Acto la veedora representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín";

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese fehacientemente el orden de mérito al postulante y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas